

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2026/06978 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la información pública de la solicitud de una licencia de impacto ambiental.

ANUNCIO

Se ha instruido expediente de licencia ambiental sometida a evaluación de impacto ambiental, para la instalación, apertura y funcionamiento de la actividad siguiente:

Actividad: fabricación de recubrimientos y adhesivos para aplicaciones en piedra natural y cerámica.

Situ emplazamiento: avda. de la Industria, n.º 10A.

Solicitante: Grupo CFH Patrimonial SA.

Dicho proyecto requiere la evaluación de impacto ambiental, por lo que se incluye Estudio de Impacto Ambiental, que también se somete a información pública. Corresponde a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento la concesión de la licencia ambiental solicitada, de acuerdo con lo previsto en la Ley 6/2014 de la Generalitat Valenciana de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades.

Podrá consultarse el proyecto, y sus anexos a través del siguiente enlace, con los códigos de verificación que a continuación se detallan:

https://sede.paterna.es/opensiac/utilidades/consultadoc_enter

CSV 3Z5I 5G3B 6W6Q 191S 15IZ

CSV 3P15 540G 562U 1B3U 17UD

CSV 1Z52 6F2F 6G72 1R16 1DXC

CSV 2038 6B4Q 6W3A 6I1Q 1B97

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 9.4 y 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, siendo este trámite de información pública único para los dos procedimientos, a fin de que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, cuantas observaciones estime pertinentes, durante el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Paterna, 29 de mayo de 2026.—La teniente de Alcaldía de Presidencia y Proyectos Estratégicos, Eva Pérez López.

